



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2008

Res. H N° 1147-08

Expte. N° 4.524/08

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante María Eugenia SUAREZ, de la Escuela de Antropología, solicitando ayuda económica para la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 711-07, se aprueba el tema de la tesis propuesta por la alumna solicitante;

Que se cuenta con crédito correspondiente al presupuesto 2008 de esta Facultad, asignado a los alumnos, para posibilitar la realización de sus trabajos de tesis;

Que la alumna presenta comprobantes de gastos de insumos y servicios, vinculados a la realización del trabajo de tesis;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, aconseja otorgar a la solicitante la suma de \$ 80,02 (PESOS OCHENTA CON DOS CENTAVOS), del Fondo de Apoyo a Tesistas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión Ordinaria del 05/08/08)

RESUELVE

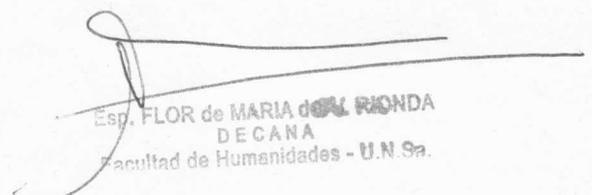
ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma de PESOS OCHENTA CON DOS CENTAVOS (\$80,02), a la alumna María Eugenia SUAREZ L.U. N° 36.961, en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a la realización de su Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas 5.1.4 transferencia al sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayudas sociales a Personas, con afectación al Presupuesto 2008 de esta Dependencia y en el orden interno a la partida Ayuda Económica para Estudiantes (de la escuela de Antropología) rubro “Apoyo a tesistas y Trabajos Finales”.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Antropología, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

jm/jcl

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

  
Esp. FLOR de MARIA DEL RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.